

Pauta de valoración de la responsabilidad y el compromiso del docente

1. Cumple con responsabilidad y compromiso su rol dentro de la comunidad educativa.

El docente es responsable con su horario de trabajo y establece una permanente relación de respeto en su interacción con los demás miembros de la comunidad educativa¹, en la que trabaja de manera colaborativa y en la búsqueda de una visión institucional compartida. Asimismo, se compromete con la mejora de los aprendizajes al liderar acciones que promuevan comunidades de aprendizaje y/o implementar propuestas pedagógicas innovadoras.

Los **aspectos** que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Cumplimiento del horario de trabajo en la institución educativa
- Respeto y capacidad de trabajo colaborativo con los miembros de la comunidad educativa (docentes y/o familias y/o miembros de la comunidad local)
- Rol de líder entre pares y/o implementación de propuestas pedagógicas innovadoras

Nivel I

No alcanza las condiciones del nivel II.

IMPORTANTE: Si el docente no está presente, sin la debida justificación, en dos o más de las visitas realizadas para aplicar los instrumentos de la Evaluación del Desempeño Docente, se ubicará en el nivel I en este desempeño.

Nivel II

El docente casi siempre cumple con su horario de trabajo. Además, es respetuoso con los miembros de la comunidad educativa.

Durante el presente año escolar, el docente asiste regularmente a la IE, llega puntual —es decir, está presente desde el inicio de la jornada laboral para el desempeño de sus funciones— y concluye su horario de trabajo en la hora programada. Si eventualmente tiene tardanzas y/o inasistencias, casi siempre las justifica ante la dirección de la IE o la autoridad correspondiente.

Y
Establece relaciones de respeto con los miembros de la comunidad educativa escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

IMPORTANTE: Si el docente no está presente, sin la debida justificación, en una de las visitas realizadas para aplicar los instrumentos de la Evaluación del Desempeño Docente, como máximo puede alcanzar el nivel II en este desempeño.

Nivel III

El docente siempre cumple con su horario de trabajo. Además, es respetuoso con los miembros de la comunidad educativa y participa activamente en actividades que implican trabajo colaborativo.

Durante el presente año escolar, el docente asiste regularmente a la IE, llega puntual —es decir, está presente desde el inicio de la jornada laboral para el desempeño de sus funciones— y concluye su horario de trabajo en la hora programada. Si eventualmente tiene tardanzas y/o inasistencias, siempre las justifica ante la dirección de la IE o la autoridad correspondiente.

Y
En espacios de trabajo colaborativo con miembros de la comunidad educativa², participa activamente intercambiando información, aportando ideas, planteando soluciones o compartiendo opiniones. Además, en estas interacciones establece relaciones de respeto escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

Nivel IV

El docente siempre cumple con su horario de trabajo. Además, es respetuoso con los miembros de la comunidad educativa y participa activamente en actividades que implican trabajo colaborativo. Asimismo, es un referente pedagógico para sus colegas y/o implementa propuestas pedagógicas innovadoras.

Durante el presente año escolar, el docente asiste regularmente a la IE, llega puntual —es decir, está presente desde el inicio de la jornada laboral para el desempeño de sus funciones— y concluye su horario de trabajo en la hora programada. Si eventualmente tiene tardanzas y/o inasistencias, siempre las justifica ante la dirección de la IE o la autoridad correspondiente.

Y
En espacios de trabajo colaborativo con miembros de la comunidad educativa², participa activamente intercambiando información, aportando ideas, planteando soluciones o compartiendo opiniones. Además, en estas interacciones establece relaciones de respeto escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

Y
Se desenvuelve como líder al promover entre sus pares comunidades de aprendizaje (intercambio, reflexión colectiva, asesoría, etc.) y/o implementa propuestas pedagógicas innovadoras de manera personal o en colaboración con otros colegas de la IE o de la red o con miembros de la comunidad local.

¹ Para fines de este instrumento de evaluación, se consideran miembros de la comunidad educativa a los docentes, las familias y los miembros de la comunidad local.

² En el caso de las II.EE. unidocentes/multigrado, los espacios de trabajo colaborativo se realizan con colegas de las redes constituidas y activas, o escuelas cercanas. Si estas II.EE. no cuentan con redes constituidas y activas, o escuelas cercanas, el evaluador deberá considerar el trabajo colaborativo del docente con las familias y/o comunidad local para valorar este aspecto.